

**PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**

**COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL**

Secretaría de Administración y Finanzas

Contratos con Prestadores de Servicios Cuarto Trimestre de 2012

MONTO DEL CONTRATO ANUAL	MONTO DEL CONTRATO				MOTIVACIÓN DEL ACTO	MOTIVACIÓN Y FUNDAMENTO LEGAL	LUGAR Y PLAZO DE EJECUCIÓN	NOMBRE Y CARGO DEL SERVIDOR PÚBLICO Y ORGANISMO PÚBLICO ORDENADOR O RESPONSABLE	MECANISMOS DE VIGILANCIA O SUPERVISIÓN DE LOS RECURSOS EJECUTADOS
	SERVICIOS	I.V.A.	RETENCIÓN DE I.S.R.	TOTAL DE PAGO					
\$17,417.12	\$18,269.70	\$2,923.15	\$3,775.73	\$17,417.12	SE CONTRATA EL ESPACIO DEBIDO A LA CERCANIA CON LAS OFICINAS DEL COMITÉ RENTA DE INMUEBLE UBICADO EN AV. SANDINO NUM 783 COL. 1RO. DE MAYO CP. 86190 VILLAHERMOSA TAB	LEY ELECTORAL DEL ESTADO DE TABASCO Y CODIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE TABASCO	VILLAHERMOSA, TABASCO, OCTUBRE DEL 2012	LIC. AURORA CAMARILLO COO. SECRETARIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	ÓRGANO TÉCNICO DE FISCALIZACIÓN DEL INSTITUTO ELECTORAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO, DE ACUERDO AL ARTICULO 21.1. DEL REGLAMENTO PARA LA FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS A LOS PARTIDOS POLITICOS
\$38,963.04	\$33,588.83	\$5,374.21	\$0.00	\$38,963.04	SE REALIZA EL CONTRATO CON EL PROVEEDOR POR SER EL UNICO EN EL RAMO PAGO DE ENERGIA ELECTRICA DEL INMUEBLE UBICADO EN AV. 16 DE SEPTIEMBRE NO. 311 COL. PRIMERO DE MAYO	LEY ELECTORAL DEL ESTADO DE TABASCO Y CODIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE TABASCO	VILLAHERMOSA, TABASCO, NOVIEMBRE DEL 2012	LIC. AURORA CAMARILLO COO. SECRETARIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	ÓRGANO TÉCNICO DE FISCALIZACIÓN DEL INSTITUTO ELECTORAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO, DE ACUERDO AL ARTICULO 21.1. DEL REGLAMENTO PARA LA FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS A LOS PARTIDOS POLITICOS
\$49,200.00	\$42,413.79	\$6,786.21	\$0.00	\$49,200.00	SE REALIZA LA CONTRATACION POR LA CALIDAD Y LOS COSTOS PRESENTADOS. COMPRA DE MATERIAL DE LIMPIEZA	LEY ELECTORAL DEL ESTADO DE TABASCO Y CODIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE TABASCO	VILLAHERMOSA, TABASCO, NOVIEMBRE DEL 2012	LIC. AURORA CAMARILLO COO. SECRETARIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	ÓRGANO TÉCNICO DE FISCALIZACIÓN DEL INSTITUTO ELECTORAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO, DE ACUERDO AL ARTICULO 21.1. DEL REGLAMENTO PARA LA FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS A LOS PARTIDOS POLITICOS
<b>105,580.16</b>	<b>94,272.32</b>	<b>15,083.57</b>	<b>3,775.73</b>	<b>105,580.16</b>					

CORTE A DICIEMBRE DE 2012